



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005R : PROCEDIMIENTOS PENALES

PERIODO : 1° semestre 2023

PROFESOR : Manuel Rodríguez Vega

HORARIO : Martes de 17 a 18.20 horas; miércoles de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a viernes 23 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Ferados	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Periodo de Exámenes	Inicio: Martes 27 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que los alumnos comprendan la finalidad de la justicia penal como medio de solución de conflictos, mediante su concreción en un sistema adversarial que garantice el respeto de los derechos de los intervinientes. Para ello, se analizan las funciones de los sujetos procesales, las instituciones fundamentales y los distintos procedimientos penales, con el objeto que los alumnos relacionen y evalúen estas materias, propongan estrategias y expongan oralmente argumentos para resolver casos penales. Habilidad: Argumentación y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 2 de junio
Ponderación prueba	20%
Contenidos de la prueba Solemne	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne	
Caso Práctico	X

Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	28 abril	15%	grupal y escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	12 a 15 junio	15%	oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Actividad práctica: corresponde a la simulación de una audiencia por un grupo de alumnos, sobre un tema asignado por el profesor, donde cada alumno cumplirá el rol de algún interviniente (fiscal, juez y defensor). Trabajo de investigación: corresponde a un artículo elaborado por un grupo de alumnos respecto de un tema asignado por el profesor. Para ambas actividades los alumnos contarán con un ayudante asignado para asistirlos en su preparación.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 6 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: enfermedad o causa grave. Adjuntar antecedentes por correo electrónico a los ayudantes, con copia al profesor.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 66%	Consecuencia incumplimiento no puede rendir el examen y éste se califica con la nota mínima
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Pasantía en JG y TOP: Los alumnos deberán asistir en grupos ante un Juzgado de Garantía de Santiago y ante un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, lugar en que serán recibidos por un juez tutor del respectivo tribunal. La realización de esta pasantía es requisito para rendir la actividad de simulación de audiencia (entre marzo y abril en fecha a coordinar por alumnos con jueces tutores)	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		